

0-2495

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / JBR / RPMM / MVB / isa



DECRETO EXENTO N° 3202 /

05 JUN 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2691 de fecha 13 de Junio de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-123-L123 para la adquisición de **“REPUESTOS NECESARIOS PARA JEEP MARCA NISSAN MODELO PATHFINDER AÑO 2012, PLACA PATENTE DPXH-39”**.
- 2.- Memo N° 221 MOVILIZACION de fecha 02 de Junio de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 27 de Junio de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargada de Adquisiciones y La Directora de Administración y Finanzas.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **“REPUESTOS NECESARIOS PARA JEEP MARCA NISSAN MODELO PATHFINDER AÑO 2012, PLACA PATENTE DPXH-39”**, necesarios para normal funcionamiento Jeep placa patente DPXH-39.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-123-L123**, para la adquisición de **“REPUESTOS NECESARIOS PARA JEEP MARCA NISSAN MODELO PATHFINDER AÑO 2012, PLACA PATENTE DPXH-39”**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) Las ofertas presentadas por los oferentes: **SOLUCIONES HIDALGO SPA, HIDALGO SPA**, se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.2) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **SOLUCIONES HIDALGO SPA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **SOLUCIONES HIDALGO SPA, HIDALGO SPA**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-123-L123 “REPUESTOS NECESARIOS PARA JEEP MARCA NISSAN MODELO PATHFINDER AÑO 2012, PLACA PATENTE DPXH-39”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID **434-123-L123 “REPUESTOS NECESARIOS PARA JEEP MARCA NISSAN MODELO PATHFINDER AÑO 2012, PLACA PATENTE DPXH-39”**; al oferente **SOLUCIONES HIDALGO SPA, RUT: 77.621.421-3**; por un monto total de **\$ 2.645.208**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de 4 días indicado en la oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-04-011 (1-1) “Repuestos y accesorios”**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante